



**XV Encuentros
Técnicos
OCEX 2023**

LA UTILIZACIÓN DE DATOS CEDIDOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES: EJEMPLO PRÁCTICO SOBRE LA EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE UN PROGRAMA DE AYUDAS

Joaquín Izquierdo Peris

jizquierdo@sindicom.es

*"XV Encuentros Técnicos OCEX"
Zaragoza, 8 y 9 de junio de 2023*

Organiza:

Cámara de Cuentas de Aragón

*possit ingenio moderari.
Sicme dicit p̄ncip̄e debere
pspicere q̄ i regumie domus*

Un ejemplo de evaluación de los resultados



La fiscalización se centró en veinte aeropuertos financiados por la UE en cinco Estados miembros (Estonia, Grecia, España, Italia y Polonia). Estos aeropuertos recibieron de la UE una financiación total de **666 millones de euros** durante los períodos de programación 2000-2006 y 2007-2013.

La conclusión general es que las inversiones financiadas por la UE en aeropuertos resultaron poco rentables: **se financiaron demasiados aeropuertos** (con frecuencia muy próximos entre sí) y en muchos casos el tamaño de las infraestructuras financiadas por la UE era excesivo. **Solo en la mitad de los aeropuertos examinados se logró incrementar el número de pasajeros** y las mejoras en la calidad del servicio al cliente no se midieron o no pudieron demostrarse

Un ejemplo de falta de resultados lo constituye el aeropuerto de Fuerteventura (España), en donde se inició un proyecto de 21 millones de euros de financiación de la UE para ampliar la terminal, en el cual casi se triplicaba la superficie de suelo, y se añadían catorce puertas de embarque... La autoridad aeroportuaria **decidió cerrar una parte del aeropuerto** (seis de las veinticuatro puertas) para reducir los gastos globales de mantenimiento dado que no había un tráfico suficiente para que la nueva terminal se utilizara a plena capacidad, y que, según las últimas previsiones, no habría tráfico suficiente antes de 2030.

Los objetivos de las ayudas y su seguimiento

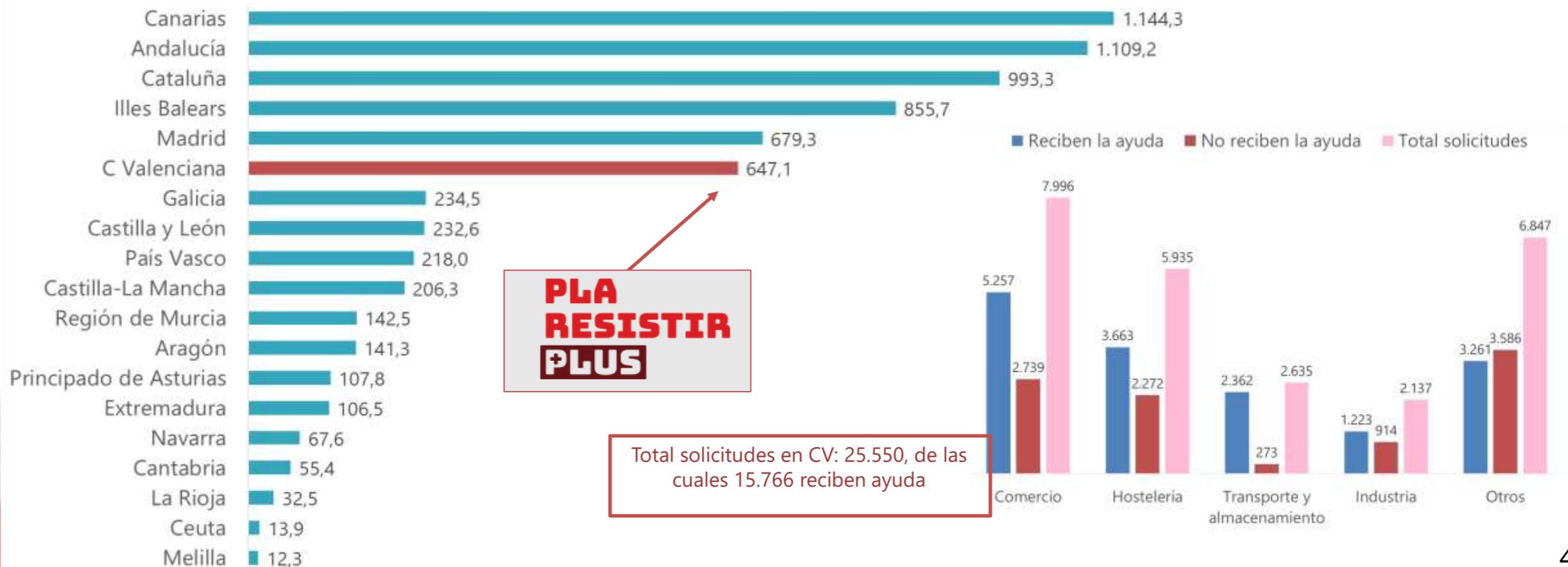
Artículo 32 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones (Comunitat Valenciana)

Los **programas de gasto** establecerán los **objetivos** expresados de forma objetiva, clara y mensurable a alcanzar en el periodo y los **indicadores de ejecución** asociados a cada uno de los objetivos seleccionados que permitan la **medición, seguimiento y evaluación del resultado** en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

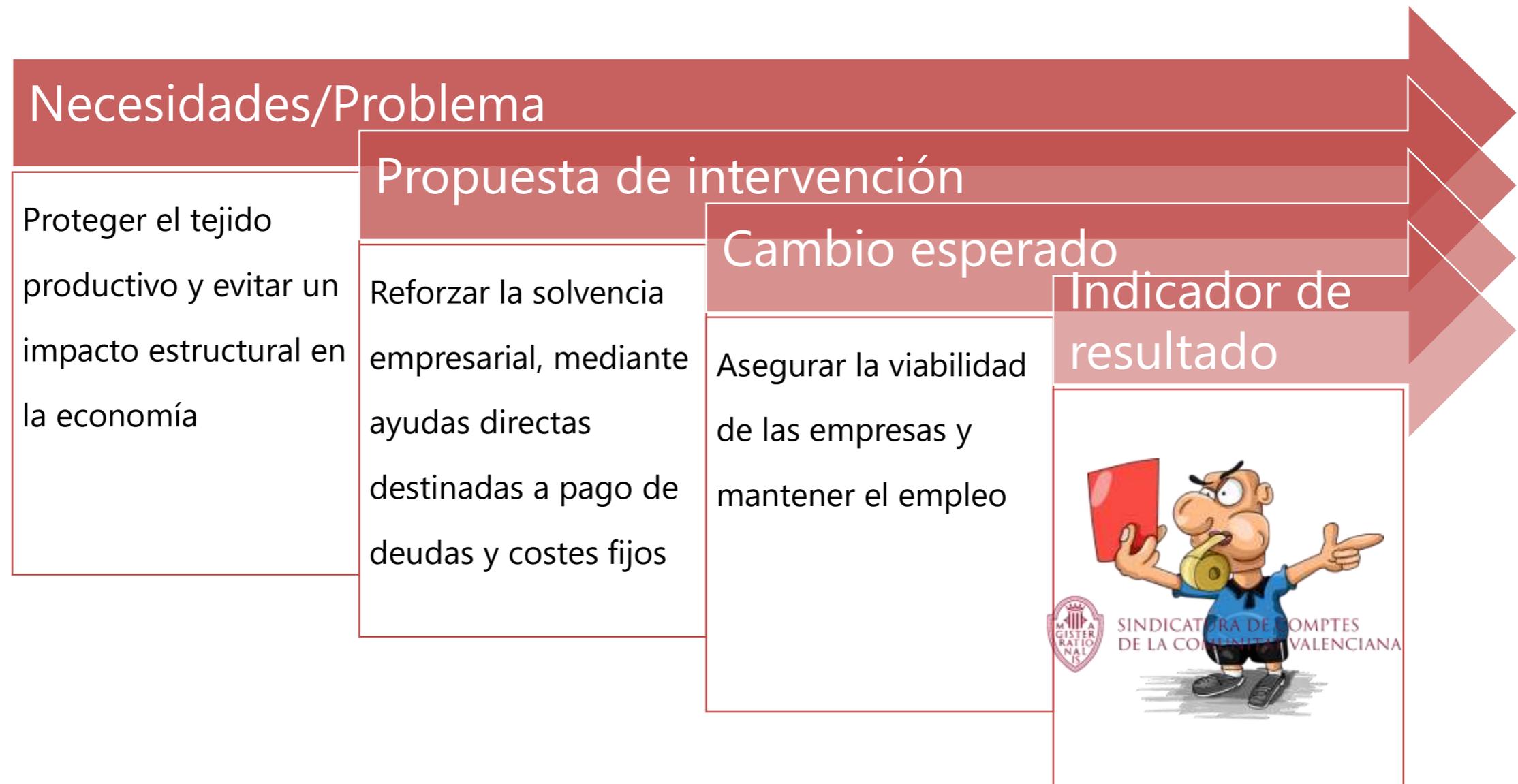
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

Los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los **objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación**, que deberá detallar el **régimen de seguimiento y evaluación** continua aplicable a las diferentes líneas de subvenciones que se establezcan. A estos efectos, se deben determinar para cada línea de subvención, un conjunto de indicadores relacionados con los objetivos del Plan, que recogidos periódicamente por los responsables de su seguimiento, permitan conocer el estado de la situación y los progresos conseguidos en el cumplimiento de los respectivos objetivos

En **marzo de 2021**, el **Gobierno de España** aprobó el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de **apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19**: se creó una nueva Línea Covid de ayudas directas a autónomos y empresas, para **reducir el endeudamiento** suscrito a partir de marzo de 2020. Con cargo a esta Línea se **canalizaron 7.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas y autónomos** cuya actividad se vio más negativamente afectada por la pandemia. Estas ayudas directas tiene carácter finalista, empleándose **para satisfacer la deuda y realizar pagos a proveedores** y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los **costes fijos** (por ejemplo, relativos al suministro de energía y al coste de cambio de potencia).



La primera fase de la evaluación de un programa de ayudas es establecer con claridad **la lógica de intervención subyacente**, en la que se describan las necesidades y problemas que el plan propone abordar, los beneficiarios y las inversiones, los objetivos generales y específicos, el impacto esperado y el **indicador más adecuado**.



Matriz de evaluación

Pregunta de auditoría	Subpreguntas de auditoría	Indicadores de resultados	Fuentes de información
¿Las ayudas concedidas han contribuido a asegurar la viabilidad de las empresas y mantener el empleo?	¿La participación en el plan de ayudas ha aumentado la probabilidad de mantener el nivel de empleo?	Variación del número de afiliados a la Seguridad Social a final del ejercicio	Tesorería de la Seguridad Social 
	¿La participación en el plan de ayudas ha disminuido la probabilidad de iniciar un proceso concursal?	Número de solicitudes de concurso de acreedores	Registro Público Concursal 
	¿La participación en el plan de ayudas ha aumentado la probabilidad de incrementar el volumen de actividad?	Variación del volumen anual de operaciones sujetas al Impuesto de Valor Añadido	Agencia Tributaria 

Servicios de Cesión de Datos de la TGSS para las AAPP

https://sp.seg-social.es/ProsaInternet/OnlineAccessUtf8;jsessionid=0000KsKjw_Ljki3LHgMpwkg_GdE:18jagsu4f

Servicio de Cesión de Datos de las AA.PP.

Consulta de Estado de peticiones

USUARIO

Informes solicitados a la TGSS:

Criterios de búsqueda

Fecha desde 13/04/2023

Fecha hasta 13/05/2023

A101 CCC de una empresa a una fecha: número de trabajadores en alta en la fecha de la solicitud

A103 Situación / Vida Laboral trabajador por cuenta propia: permite obtener la situación del trabajador a una fecha determinada

Estado de peticiones del usuario

Las celdas que contienen un guion (-) no han sido informadas.

Id	Estado	Fichero petición	F. Envío	Fichero respuesta	F. Respuesta	F. Descarga
4757981	Respuesta descargada	A101_2021_2023_04_18.txt	18/04/2023 20:15:39	IFIW.RO.ACCJPIDO.D180423.S000004.S757981	18/04/2023 23:40:45	20/04/2023 09:26:09
4757982	Respuesta descargada	A101_2022_2023_04_18.txt	18/04/2023 20:15:39	IFIW.RO.ACCJPIDO.D180423.S000004.S757982	19/04/2023 00:10:17	20/04/2023 09:26:09
4757983	Respuesta descargada	A103_2021_2023_04_18.txt	18/04/2023 20:16:43	IFIW.RO.ATTJPID2.D180423.S000004.S757983	18/04/2023 23:40:20	20/04/2023 09:26:09
4757984	Respuesta descargada	A103_2022_2023_04_18.txt	18/04/2023 20:16:43	IFIW.RO.ATTJPID2.D180423.S000004.S757984	18/04/2023 23:40:32	20/04/2023 09:26:09

Fuente: <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/AdministracionesyMutuas>

¿La participación en el plan de ayudas ha aumentado la probabilidad de mantener el nivel de empleo?

¿Cómo medimos el resultado del Plan Resistir Plus en términos de nivel de empleo?

El resultado es la diferencia en la variación del *outcome* (=trabajadores en alta) antes (=31 de diciembre de 2021) y después de recibir la ayuda (=31 de diciembre de 2022) para los beneficiarios y para el grupo de comparación (=no beneficiarios):

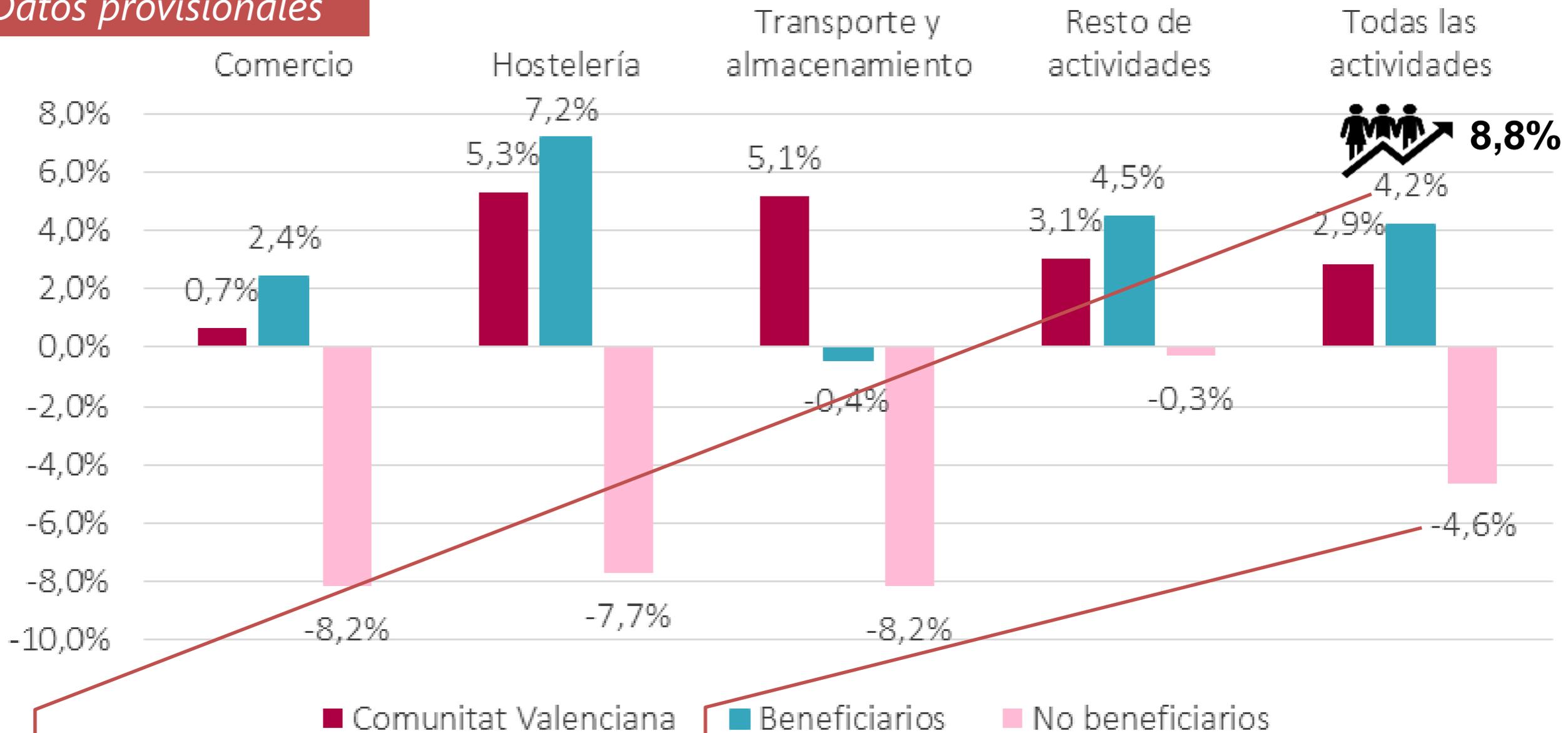
$$\text{RESULTADO} = Y_1 - Y_0, \text{ siendo}$$

Y_1 = Variación porcentual del número de afiliados en los beneficiarios de las ayudas, entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022

Y_0 = Variación porcentual del número de afiliados en el grupo de comparación (no beneficiario de las ayudas), entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022

¿La participación en el plan de ayudas ha aumentado la probabilidad de mantener el nivel de empleo?

Datos provisionales



La plantilla agregada de los beneficiarios del PRP aumentó un 4,2% entre 2021 y 2022

La plantilla agregada de los solicitantes del PRP que no recibieron ayuda disminuyó un 4,6% entre 2021 y 2022

$$\text{RESULTADO}_{\text{TODO CNAE}} = Y_1 - Y_0 = (4,2\%) - (-4,6\%) = 8,8\%$$

¿Preguntas?



Que no sean muy difíciles...



¡Gracias por vuestra atención!